(1) Contrato No.	INS-CPS-105-2024
(2) Nombre del Contratista	Luz Adriana Saenz Díaz
(3) Cargo del supervisor:	Coordinadora del Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro
(4) Interventoría: Si ☐ **No** ■ **Nombre:**	
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	urrego@ins.gov.co
(6) Objeto del contrato:	Realizar el proceso de fabricación y control para la obtención de medios de cultivo y soluciones en el Grupo de Producción y Desarrollo Tecnológico.
(7) Fecha de inicio: 22/03/2024	**(8) Fecha terminación:** 30/12/2024

(9) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA: (9)

1.1. Supervisor designado, cambios en la designación y períodos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	PERÍODO
Giselle Carolina Clavijo Yate	Profesional Universitario Responsable Medios de Cultivo	2024-03-22-2024-10-31
Aura Milena Urrego Roldán	Coordinadora Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico in Vitro	2024-10-31; 2024-12-30

1.2. Ejecución del contrato:

Durante la ejecución del contrato, se realizó el soporte profesional y consolidado semanal de las solicitudes de pedido tanto de clientes internos como externos. Este proceso incluyó la generación de la programación y la planeación de fabricación, siempre siguiendo la documentación vigente del área. Además, se mantuvieron las condiciones asépticas de las áreas, equipos y elementos de laboratorio mediante verificaciones previas a los procesos productivos, conforme a los estándares establecidos. A lo largo de este tiempo, también se ejecutaron las actividades profesionales correspondientes en las fases previas, durante y posteriores a la fabricación de los medios de cultivo, brindando apoyo técnico cuando la demanda de producción así lo requería.

Asimismo, se identificó y documentó cualquier desviación presentada durante el proceso productivo, gestionando la comunicación oportuna para realizar las correcciones necesarias según los procedimientos establecidos. Se actualizó la documentación del laboratorio dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), bases de datos y archivo de gestión, garantizando la trazabilidad del proceso productivo. En paralelo, se realizó la verificación previa a la programación y planeación de la producción, asegurando la disponibilidad de materias primas e insumos. Se realizó apoyo en la gestión de inventarios y con ello, la verificación del cumplimiento de las actividades de producción, asegurando la estandarización de procesos. Por último, se incluyó el cumplimiento del manual de bioseguridad vigente y los lineamientos institucionales para la gestión integral de residuos, además de la participación activa en el Programa de Aseguramiento de la Calidad según las solicitudes del proceso.

1.3. Informe sobre modificaciones:

- *Modificación No. 1 - Adición y prórroga No. 1*

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (9)

La siguiente información debe corresponder con los datos contenidos en la relación de pagos

Valor inicial contratado	$49.500.000
Valor adiciones	$1.650.000
VALOR TOTAL (INCLUIDAS LAS ADICIONES)	$51.150.000
Valor total ejecutado	$51.150.000

Valor pagado o desembolsado al contratista.	$51.150.000
Saldo a favor del contratista	$0
VALOR A LIBERAR	$0
VALOR LIBERADO (Cuando aplique)	$0
Se adjunta la Relación de pagos expedida por Gestión Financiera	

3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES (9)

3.1 GARANTÍAS EXIGIDAS.

En el caso de que no apliquen garantías extendidas relacionar N.A

Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

3.2 Cumplimiento de las normas y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

- Cumplió con lo establecido en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo dispuesto en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas:
- Se entrego la documentación de pagos a parafiscales salud y ARL
- Garantizó la gestión adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, que se generen a partir del desarrollo del objeto contractual, apoyándose del Instructivo de Gestión Integral de Residuos (INT A05.0000-002) del INS.

3.3 Cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental

Cumplió con las normas legales de protección ambiental vigentes en Colombia, así como a la normatividad interna del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, relacionadas con el deber de proteger el medio ambiente y los recursos naturales y realizar la disposición final de residuos peligrosos, con responsabilidad social en procura del desarrollo sostenible del medio ambiente.

3.4 Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Retraso en la entraga de productos por circunstancias ajenas a la voluntad del contratista	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses más	Informe de supervisión mensual	Mensual	Actividad de supervisión, controles periódicos, informes mensuales
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionaless	Defectos en los resultados del producto	No ejecución de los proyectos	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses más	Informe de supervisión mensual	Mensual	Actividad de supervisión, controles periódicos, informes mensuales
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios en materia administrativa, tributaria y/o normativa, relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Inmediato, una vez que se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	Revisión del contrato con el fin de hacer las modificaciones pertinentes para poder desarrollar el contrato

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS (9)

- Reportes de pago SIIF

NOTA: Cuando se adjunte el Informe final en medio magnético, cerciorarse que contenga los ítems descritos anteriormente y en el mismo orden.

5. OBSERVACIONES (10)

- N/A

De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR (ES) CERTIFICA QUE: (11)

1. La Contratista Luz Adriana Sáenz Díaz, durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con el (100%) por ciento del objeto contractual y las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. Verificó, durante el término de ejecución del contrato, el pago a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

3. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

4. Recibió de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

5. Durante el término de ejecución la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolló.

6. Durante el término de ejecución del contrato se hizo seguimiento a los riesgos estimados en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se materializó ninguno.

7. Que según el desarrollo del contrato, el contratista se evalúa así: MALO: El proveedor/contratista incumplió las obligaciones (Requiere acto administrativo en firme). REGULAR: El proveedor/contratista cumple en forma general lo indicado en el contrato, hubo reparos en la ejecución, fue necesario tomar medidas correctivas y conciliatorias (Adjuntar soportes que evidencien las medidas tomadas). BUENO: El proveedor/contratista cumple con sus obligaciones con oportunidad, calidad y atención requerida.

Bueno	***Regular***	***Malo***
X		

En constancia, firmo: (12)

Aura M. Urrego F.

AURA MILENA URREGO ROLDÁN
Supervisora del contrato

(13) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 20 de enero del 2025